

## BASES DE LA CONVOCATORIA ERASMUS + “DOROTEA ”

CÓDIGO: 2017-1-ES01-KA103-037374

### OBJETO DE LA CONVOCATORIA

Este centro educativo forma parte, junto a otros Institutos de Educación Secundaria, del Consorcio Erasmus+, creado para la ejecución del Programa de Movilidad “DOROTEA”.

El Consorcio convoca **12 becas de movilidad de 90 días de duración** para el alumnado de segundo curso de los Ciclos Formativos de Grado Superior impartidos por los centros que configuran el Consorcio. Los beneficiarios realizarán prácticas en empresas de diferentes países de la Unión Europea.

### DESTINATARIOS

- ⇒ Alumnado matriculado en el centro en un Grado Superior de Formación Profesional, que deba realizar la FCT durante el curso 2017-2018 en el periodo desde marzo a junio de 2018.

### CUANTÍA DE LAS BECAS

La cuantía de cada beca oscilará entre los 900 € y los 1.200 €, dependiendo del país de destino. Esta cantidad **NO** cubre todos los costes de la estancia, que serán variables en función del país de destino. En esta cuantía se incluyen todos los conceptos de la beca (desplazamiento, alojamiento y manutención).

### PERÍODO DE LAS ESTANCIAS

Las estancias tendrán una duración de **90 días (más dos de viaje)**, siendo el período previsto para las movilizaciones:

- ⇒ **Del 18/03/2018 al 18/06/2018**

Las fechas establecidas son orientativas, pudiendo sufrir cambios.

### NÚMERO DE MOVILIDADES Y PAÍSES DE DESTINO

Se ofertan un total de **12 plazas**. Los participantes seleccionados podrán optar por uno de los siguientes destinos: **Reino Unido, Italia, Alemania, Francia y República Checa**.

Los beneficiarios realizarán prácticas en empresas en el país de destino. El grupo de trabajo Erasmus+ asignará a cada participante una empresa de prácticas concreta. En dicho proceso se

tendrán en cuenta los objetivos individuales de aprendizaje, así como los niveles de competencia lingüística, personal y profesional.

Durante la movilidad, el alumnado que participe en las movilizaciones recibirá formación lingüística en línea (OLS) de carácter obligatorio.

### **PLAZO Y LUGAR DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES**

Los solicitantes deberán entregar en la secretaría del centro el **“Formulario de Inscripción”**, debidamente cumplimentado. Este documento puede ser recogido en Secretaría o bien descargarlo desde la página Web del centro.

Además, deberán entregar una **“Carta de Motivación”**, documento en el que se explicarán los motivos por lo que se solicita la beca Erasmus+, y por qué considera que es un buen candidato/a.

El **plazo de presentación de candidaturas estará abierto desde el 20 de noviembre de 2017 al 30 de noviembre de 2017.**

Los candidatos serán convocados a la realización de las pruebas de selección.

### **COMISIÓN DE VALORACIÓN: GRUPO DE TRABAJO E+**

Para la valoración de las solicitudes y la aprobación de las becas se constituirá un grupo de trabajo integrado por:

- ⇒ El director del centro o persona en quien delegue.
- ⇒ Responsable del Departamento de Orientación del centro
- ⇒ Coordinador/a del Programa Erasmus+.
- ⇒ Equipo docente que imparta o haya impartido clases al candidato/a.

### **CRITERIOS DE VALORACIÓN DE CANDIDATURAS**

- ⇒ **30% Expediente Académico:** (Máximo 3 puntos)
  - **FCT:** *Nota media de todos los módulos cursados y evaluados en primero y en la primera evaluación del segundo curso.*
- ⇒ **20% Nivel de Idiomas** El alumnado que solicite viajar a Reino Unido, Alemania y República Checa efectuará una prueba escrita y oral de inglés, preparada a tal efecto por el departamento de idiomas. El alumnado que seleccione como destino Francia, deberá realizar una prueba escrita y oral de francés. (Máximo 2 puntos). El candidato/a deberá demostrar poseer la capacidad de comunicación y fluidez suficiente que le permita realizar las prácticas en el idioma evaluado. Respecto al alumnado que seleccione Italia como destino, el conocimiento de italiano se valorará como variable de desempate de candidaturas.
- ⇒ **50% Informe del Orientador del centro y Valoración del Equipo Educativo** del ciclo en que se encuentre matriculado y los responsables del programa ERASMUS + en la que se tendrán en cuenta los siguientes ítems: Responsabilidad, autonomía personal, capacidad

de resolución de problemas, habilidades sociales y de relación, compromiso e interés demostrado en las fases previas a la selección definitiva (Máximo 5 puntos)

#### **CRITERIOS DE DESEMPATE**

En el caso de que dos o más candidatos obtengan la misma puntuación total, tendrá prioridad aquél que tenga mejor expediente académico. Si aun así se mantiene el empate, será primero quien demuestre un mayor grado de madurez; y por último se desempatará en base a la puntuación obtenida en las competencias lingüísticas.

#### **LISTADO DE ALUMNOS SELECCIONADOS Y RESERVAS**

Una vez valoradas todas las solicitudes, la Comisión comunicará al alumnado la resolución adoptada, que será publicada en el tablón de anuncios y en la página Web del centro **el 15 de enero de 2018**.

#### **PROTOCOLO DE COMPROMISO ERASMUS+**

El alumnado seleccionado para disfrutar de las becas Erasmus+, firmará un Protocolo de Compromiso Erasmus+ que se adjunta como Anexo 1 a esta Convocatoria (“Documento de Aceptación de la Beca”)

#### **SEGURO DE LOS ALUMNOS SELECCIONADOS**

Los alumnos estarán cubiertos por los siguientes seguros:

- ⇒ Seguro médico: Tarjeta Sanitaria Europea que el alumno deberá tener en vigor en el momento de inicio del viaje.
- ⇒ Seguro de responsabilidad civil en la empresa.
- ⇒ Seguro de accidentes.
- ⇒ Seguro de viaje.

## **ANEXO 1.- MODELO DE ACEPTACIÓN DE LA BECA**

## ACEPTACIÓN DE BECA PROGRAMA EUROPEO ERASMUS +

**NOMBRE DEL PROYECTO:** DOROTEA  
**Nº PROYECTO:** 2017-1-ES01-KA103-037374  
**ENTIDAD COORDINADORA:** IES CAMAS  
**CONSORCIO MOVILIDAD:** IES CAMAS – IES SAN JOSÉ DE LA RINCONADA – IES ANTONIO ULLOA – IES LOS VIVEROS – IES JUAN DE MAIRENA – IES LUCA DE TENA – IES RODRIGO CARO – IES ALBERT EINSTEIN – IES RAMÓN CARANDE - IES CAURA – IES ATENEA

D/D<sup>a</sup>. \_\_\_\_\_ con DNI

\_\_\_\_\_ alumno del centro I.E.S \_\_\_\_\_

### **DECLARO QUE**

Tras solicitar la participación en el programa de movilidad Erasmus + de Grado Superior, convocado por mi centro y finalizado el proceso de selección, he sido admitido/a para participar en dicho proyecto.

Por ello, **ACEPTO** participar en el proyecto Erasmus + indicado anteriormente y aceptar la beca de movilidad que me ha sido concedida.

En caso de renuncia, me comprometo a sufragar los costes devengados por la movilidad, desde la fecha de aceptación de la beca hasta la de renuncia (viajes, alojamiento, seguros, etc.).

En \_\_\_\_\_, a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_

Fdo.: D/D<sup>a</sup> \_\_\_\_\_